



PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE ARAGONÉS

RETORNO
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL DEPORTE

1. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la siguiente tabla se recogen la totalidad de las propuestas realizadas en relación al **Eje Estratégico de Gestión del Deporte**. Se reproducen agrupadas, dado que muchas de ellas se han formulado en repetidas ocasiones a lo largo de todo el proceso participativo, y se indica, en la casilla de **valoración**, el porcentaje de aceptación que recibieron en sala. De la misma manera, se incluye una nueva casilla en la que se indica la aceptación ó rechazo de cada propuesta para su inclusión en el Plan Estratégico junto con la motivación correspondiente. Con la finalidad de facilitar la visibilización, la casilla en la que se expone cada aportación se ha resaltado con un fondo de color diferente que corresponde a:

Azul: Rechazada

Naranja: La propuesta se ha planteado como una duda ó como una opinión pero no como una propuesta concreta. Fue aclarada en sala.

Verde claro: Aceptada parcialmente

Verde intenso: Aceptada completamente

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<p>1. DESARROLLO Y APROBACIÓN DE UNA NUEVA LEY DEL DEPORTE AUTONÓMICA. Se demanda un nuevo marco normativo que responda a la realidad actual, que establezca de forma explícita las competencias de los diferentes agentes. Definirlo en un marco legal se considera la solución para que todos los agentes sean conocedores de cuál es su función (empresas, federaciones etc.). Se destaca que permitiría clarificar las competencias de instituciones, agentes... en sus diversos niveles administrativos</p>	<p>T.4 - P.4 T.7 - P.4 T.1 - P.5 T.8 - P.4</p>	SE ACEPTA	
<p>2. ÓRGANOS COLEGIADOS EN MATERIA DE DEPORTE. Se propone delimitar y centrar los objetivos y competencias de los diferentes órganos colegiados, así como mejorar las vías de comunicación en relación a su funcionamiento.</p>	T.5 - P.1	SE ACEPTA	
<p>3. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN. Se propone que se impulse la administración electrónica: aceptación de documentos sin necesidad de emisión en papel, etc.</p>	T.5 - P.7	SE ACEPTA PARCIALMENTE	LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA
<p>4. REGULARIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO. Se considera necesario especificar y clarificar desde la gestión las competencias laborales de Técnico deportivo, Maestro especialista, Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Máster, postgrado. Se plantea la necesidad de exigir una titulación para trabajar en el ámbito deportivo evitando posibles intrusismos.</p>	<p>T.1 - P.13/ T.7 - P.1 T.10 - P.4/ T.3 - P.11 T.4 - P.4/ T.5 - P.4 T.8 - P.1 T.6 - P.11 ON-LINE</p>	SE ACEPTA	

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<p>5. ORGANIZACIÓN URGENTE Y CLARA DE LAS FORMACIONES DEPORTIVAS ADECUÁNDOLAS A LAS NECESIDADES SOCIALES ACTUALES. Se necesita que todas las formaciones estén adecuadas a las necesidades del sector, enseñanzas regladas y no regladas, formación federativa y no federativa...</p>	T.8 - P.5	SE ACEPTA PARCIALMENTE	LIMITACIÓN NORMATIVA
<p>6. REVISIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO REGULADOR. Se propone la revisión del convenio colectivo de los profesionales del deporte. Se considera que es muy genérico y se necesita que tenga en cuenta las diferentes especificidades.</p>	T.5 - P.9	NO SE ACEPTA	LIMITACIÓN COMPETENCIAL
<p>7. LIDERAZGO DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE DEPORTE. Se solicita que desde la DGD se definan las líneas de actuación del deporte aragonés estableciendo un marco de mínimos y fijando directrices.</p>	T9 - P.1	SE ACEPTA	OBJETIVO PRIORITARIO DEL PLAN
<p>8. LIDERAZGO DE LA ADMINISTRACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN. Se propone que desde la administración se informe y se forme a los gestores del tejido deportivo en relación a los cambios normativos (contratos, seguros...)</p>	T.5 - P.6	SE ACEPTA	

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<p>9. COORDINACIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEPORTE - EDUCACIÓN - SALUD.</p> <p>Se propone la necesaria colaboración entre instituciones con un claro objetivo de aumento de la práctica deportiva y mejora de la salud, implicando a la comunidad educativa y sanitaria y visibilizando la práctica del ejercicio físico y deporte en edad escolar como una mejora del sistema sanitario. En primer lugar, se señala que debe mejorar la coordinación interna y después, la inter-departamental. La coordinación favorece actuaciones efectivas y una respuesta adecuada a las problemáticas.</p> <p>Se propone, así mismo crear un organismo que trabaje en la coordinación de todas las áreas y agentes que están implicados en la organización de eventos deportivos.</p>	<p>T.4 - P.1 T.2 - P.4 T.3 - P.1</p>	<p>SE ACEPTA</p>	<p>CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTER DEPARTAMENTAL</p>
<p>10. CREACIÓN DE UN ÓRGANO MIXTO QUE GESTIONE LOS TEMAS DE SALUD Y DEPORTE DE FORMA TRANVERSAL.</p> <p>Se considera necesario contar con un ente encargado de la promoción y control/supervisión del deporte saludable.</p>	<p>T.6 - P.6 T.10 - P.5 T.1 - P.3</p>	<p>SE ACEPTA</p>	
<p>11. TRANSVERSALIDAD ENTRE LAS INSTITUCIONES.</p> <p>Se propone aplicar el criterio de la transversalidad entre todas las instituciones que intervienen de forma directa e indirecta en el deporte de Aragón (Deporte, Educación, Sanidad, Comarcas, Municipios, etc.) mejorando la coordinación entre ellas.</p>	<p>T.1 - P.4 T.6 - P.3</p>	<p>SE ACEPTA</p>	

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<p>12. MENS SANA IN CÔRPORE SANO. Se propone que exista una estructura que permita asesorar a los pacientes a los que por salud se les prescribe actividad deportiva, así como realizarles un seguimiento.</p>	T.3 - P.8	SE ACEPTA PARCIALMENTE	LIMITACIÓN COMPETENCIAL
<p>13. CONEXIÓN ACTIVIDAD FÍSICA/ DEPORTE Y SALUD. Se propone establecer cauces para la incorporación de la práctica de la actividad física en el ámbito de la salud para el tratamiento de enfermedades físicas y mentales.</p>	T.7 - P.3 T.8 - P.3	SE ACEPTA PARCIALMENTE	LIMITACIÓN COMPETENCIAL
<p>14. CREACIÓN DE LA FIGURA DEL GESTOR DEPORTIVO. Se plantea crear la figura profesional de gestores del deporte, formando a los responsables de clubes y entidades, y requerir dicha cualificación en la convocatoria de subvenciones, para poder gestionar determinados tipos de instalaciones deportivas, asociaciones...</p>	T.2 - P.6	SE ACEPTA PARCIALMENTE	PROPUESTA ASOCIADA A LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO MARCO NORMATIVO
<p>15. FORMACIÓN DE GESTORES DEPORTIVOS Se propone promover la formación de gestores deportivos facilitando la adquisición de competencias en el manejo de normativa, subvenciones, documentación, etc., ya que la mayoría de estas personas son voluntarias y desconocen los procedimientos para gestionarlos con mayor eficiencia y eficacia.</p>	T.2 - P.5 T.10 - P.6 T.4 - P.2 ON-LINE	SE ACEPTA	
<p>16. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS. Se propone establecer planes de formación para mejorar las habilidades de coordinación y dirección en los técnicos y coordinadores municipales, con objeto de poder enfrentar los retos que plantea la gestión deportiva municipal, en materia de dirección de personas y equipos y en nuevas formas emergentes de atención al público.</p>	T.10 - P.2	SE ACEPTA	

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
17. CREACIÓN DE UNA OFICINA DE ASESORAMIENTO , que tramite los permisos precisos con las distintas administraciones.	T. 6 - P. 2	NO SE ACEPTA	LIMITACIÓN COMPETENCIAL
18. CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DE GESTIÓN CON COMPETENCIAS DEPORTIVAS TRANSVERSALES. Dicho organismo operaría de manera similar a una “ventanilla única” asesorando a los distintos agentes deportivos ante cualquier trámite. Resolvería de forma transversal los problemas competenciales y ayudaría a la organización deportiva.	T.6 - P.1	SE ACEPTA PARCIALMENTE	
19. PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE FEDERADO con la finalidad de mejorar la gestión de las asociaciones.	T.2 - P.8	NO SE ACEPTA	AUTONOMÍA DE LAS FFDD
20. LEY DEL VOLUNTARIADO DEPORTIVO. Se considera que hay un vacío legal en materia de voluntariado deportivo, por lo que se propone que se impulse una legislación en este sentido.	T.5 - P.5	LA LEY DEL VOLUNTARIADO INCLUYE TAMBIÉN EL ÁMBITO DEPORTIVO	
21. CONSTITUCIÓN DE UN ÓRGANO PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE SUBVENCIONES. Se propone la creación de un único órgano para gestión y control de las ayudas en materia deportiva, formado por los diferentes agentes implicados en el ámbito deportivo: administración autonómica, local, comarcal, federaciones y expertos en la materia. Dicho órgano garantizaría la transparencia.	T.7 - P.1	NO SE ACEPTA	YA SE ESTABLECEN CRITERIOS OBJETIVOS Y EXISTE UNA COMISIÓN DE VALORACIÓN
22. CONTROL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA de aquellas entidades que reciben subvenciones públicas (federaciones, clubes...)		SE ACEPTA	EXISTE OBLIGACIÓN DE SOMETIMIENTO A AUDITORÍA

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<p>23. RACIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LAS FEDERACIONES. Las elecciones de una federación deportiva aragonesa se extienden durante unos 5 meses. Se considera necesario que se racionalicen dichos procesos.</p>	T.1 - P.2	NO SE ACEPTA	PLAZOS AJUSTADOS AL MÁXIMO
<p>24. PUNTO DE ENCUENTRO COMARCAS - FEDERACIONES. Existen problemas de competencias entre las comarcas y las FFDD. Se solicita que desde la DGD se fomente una mejor coordinación entre Servicios Comarcales y FFDD para la promoción de la actividad física en el medio rural.</p>	T.9 - P.3	SE ACEPTA	
<p>25. ÓRGANO DE ENCUENTRO DE LAS FEDERACIONES. Se propone la creación de lugares de encuentro entre las diferentes federaciones deportivas con el objetivo de compartir inquietudes y colaborar en la solución a sus problemas.</p>	T.1 - P.1	SE ACEPTA	
<p>26. INCORPORACIÓN DE UN EJE ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA LIBRE NO ASOCIADA. Se propone incluir un eje estratégico en el que se contemplen medidas de actuación y objetivos relativos a todo el deporte que se realiza que no entra dentro de los parámetros de deporte escolar y federado.</p>	T.10 - P.1 ON-LINE	SE ACEPTA PARCIALMENTE	SE INCLUYE EN EL EJE DE DEPORTE Y CIUDADANÍA

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
<p>27. REGULACIÓN NORMATIVA DE LAS ENTIDADES QUE IMPARTEN ACTIVIDAD FÍSICA. Se propone regular las entidades que imparten actividad física definiendo qué entidades pueden ejercer, estableciendo obligaciones tributarias uniformes, indicando responsabilidades e implantando obligaciones laborales uniformes. Competencias profesionales preceptivas. Inspección laboral proactiva.</p>	T.10-P.12	SE ACEPTA PARCIALMENTE	<p>PROPUESTA LIGADA A LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO MARCO NORMATIVO</p> <p>LIMITACIÓN COMPETENCIAL</p>
<p>28. RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE ENTIDADES DE CARÁCTER SOCIO EDUCATIVO. Se propone que el Plan recoja el carácter socioeducativo de la práctica deportiva que se promueve desde distintas entidades sociales así como sus beneficios.</p>	T.3 - P.7	SE ACEPTA	POSIBLE A TRAVÉS DE LAS FIGURAS ASOCIATIVAS
<p>29. SE PRECISA DISPONER DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES. Se considera necesario disponer de una herramienta que permita acceder a información actualizada de la práctica deportiva en Aragón en todos sus ámbitos. Se percibe como clave para la gestión eficaz.</p>	T.1 - P.5	SE REDACTARÁ EN CLAVE DE PROPUESTA...SE IMPULSARÁ LA ELABORACIÓN DE UNA HERRAMIENTA...	
<p>30. SENSIBILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE TOMAN LAS DECISIONES. Se propone sensibilizar a las instituciones que toman las decisiones para que sean conscientes de que el deporte es un ámbito único que tiene incidencia en dos sectores considerados como socialmente básicos, educación y sanidad.</p>	T.5 - P.8	NO SE CONTEMPLA COMO UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN CONCRETA. SE PLANTEARÁ COMO OBJETIVO	

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
31. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA. Se justifica en base a su transversalidad. Hay que entender el deporte en el sentido amplio.	T.2 - P.9 T.1 - P.7	NO SE ACEPTA	LIMITACIÓN COMPETENCIAL
32. MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR. Se propone intensificar el planteamiento de actuaciones desde Educación, destacando la necesidad de plantear objetivos claros. Se considera que el futuro del deporte escolar está en gestionarlo desde dentro del centro educativo.		NO SE ACEPTA	DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS
33. MEJORAR LA GESTIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR DOTÁNDOLA DE MAYOR APORTACIÓN ECONÓMICA. Se considera que la mejora en la gestión del deporte escolar debe estar ligada a una mayor dotación presupuestaria.	T.1 - P.8 T.1 - P.9	SE PLANTEA COMO OPINIÓN, NO COMO PROPUESTA	
34. MESA DEL DEPORTE ESCOLAR. Se propone que se regulen las funciones y naturaleza de la Mesa del Deporte Escolar, o bien su función con una comisión específica dentro del Consejo Aragonés del Deporte.	T.3 - P.6	SE ACEPTA	
35. REGULACIÓN DEL DEPORTE BASE. Se propone la necesidad de elaborar unas bases que regulen el deporte y la actividad física en la edad escolar. Esta regulación sería de utilidad a AMPAS, colegios, servicios deportivos municipales etc. incluso a empresas que organicen actividades deportivas en el ámbito escolar.	T.3 - P.9	SE ACEPTA PARCIALMENTE	ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA EL DEPORTE BASE

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
36. COORDINACIÓN DEPORTE ESCOLAR DEPORTE FEDERADO. Con el objetivo de contribuir a asegurar la continuidad en la práctica deportiva se propone coordinar el deporte en etapas formativas y el deporte federado, con órganos de seguimiento, control e incentivación.		SE ACEPTA	
37. ASESORAMIENTO TÉCNICO DE LA DGD A AYUNTAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Ó LA OPTIMIZACIÓN DE LAS YA EXISTENTES	T.1 - P.11	SE ACEPTA	
38. CREACIÓN DE UN ENTE CONSULTOR EN TEMAS DE GESTIÓN DEPORTIVA. Dicho ente asesoraría y daría respuestas a cuestiones jurídicas, laborales etc. relacionadas con la gestión deportiva.	T.10 - P.6 T.7 - P.3 T.7 - P.3	SE ACEPTA	
39. CONTRATACIÓN DE ÓRGANO QUE PRESTE SERVICIOS DE GESTIÓN integrado por profesionales, que se encarguen de prestar apoyo y facilitar la gestión. Contratación de una gestora externa	T.7 - P.3	SE RECHAZA	LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA
40. DESARROLLAR MECANISMOS QUE BENEFICIEN Y FAVOREZCAN A AQUELLAS EMPRESAS QUE PROMOCIONEN Y DESARROLLEN LA ACTIVIDAD FÍSICA ENTRE SUS EMPLEADOS. Se propone el desarrollo de mecanismos que beneficien y favorezcan a aquellas empresas que promocionan y desarrollan la actividad física entre sus empleados.	T.7 - P.3	SE RECHAZA	LIMITACIÓN COMPETENCIAL (DISEÑO DE PROGRAMAS)

TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA	TALLER Nº PROPUESTA	RESULTADO	MOTIVACIÓN
41. REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE CORPORATIVO LABORAL. Se propone la creación de una Mesa de debate dedicada al deporte en el ámbito laboral. Se identifica la necesidad de regular el deporte corporativo laboral en Aragón.	T.7 - P.3	SE ACEPTA	PROPUESTA ASOCIADA A LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO MARCO NORMATIVO